

PORTADA CONFIRMACIÓN

Señores

La Fábrica Nacional de Licores, por medio de su Proveduría, los invita a participar en la contratación directa de escasa cuantía #2020CD-000116-PV, promovida para el Servicio de Chorra de losa de concreto en zona verde.

De la manera más atenta, le solicitamos completar y remitir la portada de confirmación al e-mail: proveduria@fanal.co.cr con el propósito de confirmar que ha recibido los siguientes documentos; si recibió la información incompleta, favor de comunicarse al teléfono (506) 2494 2199.

Detalle del documento	# de páginas	Marque con "X" lo recibido ▼
Portada	1	
Formulario de Cotización	1	
Especificaciones Técnicas	3	
Requisitos obligatorios	1	
Registro de Proveedores	1	

Gracias por su atención.

NOMBRE PERSONA QUE RECIBE Y

FIRMA

SELLO DE EMPRESA

**FABRICA NACIONAL DE LICORES,
SECCIÓN PROVEEDURÍA, TELÉFONO 2494 0100EXT. 276 Y 277, ó al correo:proveeduria@fanal.co.cr
CONTRATACIÓN DIRECTA # 2020CD-000116-PV**

SEÑORES			DÍA	MES	AÑO
			09	07	2020
MARCA	PAÍS DE ORIGEN	FAX	SSE # 33293		
CÉDULA JURÍDICA		TEL	APARTADO #		
TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LA OFERTA: (Debe ser de 10 días hábiles como mínimo a partir de la fecha de apertura)			
		VIGENCIA DE LA OFERTA			
----- UL -----					
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNI	CANT	PREC/U	TOTAL
1	Servicio de Chorrea de losa de concreto en zona verde según especificaciones técnicas.	-	-		
Fecha de entrega: lo antes posible. Indicarlo en la oferta en días hábiles.					
Se adjuntan 3 páginas de especificaciones técnicas. Leer e indicar por escrito el cumplimiento de todos los puntos solicitados. Para consultas técnicas con (eoviedo@fanal.co.cr)					
Para considerar su oferta es necesario que presente el Registro de Proveedores antes o al momento de entregar la oferta. (Documentos Originales)					
Se adjuntan requisitos obligatorios para presentación de la oferta.					
<ul style="list-style-type: none"> La oferta debe presentarse en La Proveduría de FANAL en Rincón de Salas de Grecia o enviarse al e-mail: (proveeduria@fanal.co.cr) con firma digital en aquellos casos donde se soliciten ofertas originales. Es obligación del oferente llenar los espacios en blanco en la parte superior de esta fórmula, con la información solicitada. La mercadería debe entregarse en el Almacén de Materiales en Rincón de Salas Grecia El plazo máximo para adjudicar es de 10 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas <p style="text-align: center;">Ultima fecha para recibo de ofertas <u>16-07-2020</u> hasta las <u>14:00hrs</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Entender por entrega inmediata, el día hábil siguiente a la entrega de la orden de compra o al consignado en el cartel. Se multará con un porcentaje de 0.75 % del valor total de la compra cada día de atraso, después del tiempo de entrega comprometido. El incumplimiento de una línea o la totalidad de la mercadería, faculta a la administración para excluirla del Registro de Proveedores. FANAL no hace pago por adelantado (forma de pago 30 días) Las empresas deben presentar las facturas de ley. La oferta original debe ser firmada por: <ol style="list-style-type: none"> En el caso de personas físicas, por el propio oferente o su apoderado. En el caso de personas jurídicas, por quien tenga la representación legal para comprometer la empresa oferente. 					
<ul style="list-style-type: none"> Favor indicar con claridad el monto de I.V.A. en aquellos casos donde aplique dicho rubro. 			SUB-TOTAL IMP DE CONSUMO I.V.A. TOTAL		
VALOR EN LETRAS					
Sebastián E. Álvarez García Bach. Sebastián E. Álvarez García Profesional I Proveeduría			Firma Representante Legal		
EL ADJUDICATARIO DEBE PRESENTAR PÓLIZA DE RIESGOS PROFESIONALES DEL I. N. S, PARA PODER RETIRAR LA ORDEN DE COMPRA					



FABRICA NACIONAL DE LICORES
CARTEL DE ESPECIFICACIONES PARA CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE SERVICIO EXTERNO No. 33293

CONTRATO	DESCRIPCIÓN
Anexo oficio DM-240-20	Construcción de losa de concreto en zona verde

Detalle del material o servicio objeto de contratación: Construcción de losa de concreto en zona verde

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

1. Condiciones generales:

La Fábrica Nacional de Licores requiere contratar una empresa para la construcción de losa de concreto.

1.1 Oferta económica

La oferta económica debe contemplarse además del precio de la mano de obra y de los materiales para entrega en la planta de FANAL.

2. Especificaciones de la Losa de Concreto.

El área que actualmente se dispone para la colocación de las canastas para reciclaje no cuenta con el debido acondicionamiento, generando un problema de charcos en el lugar, por tanto, se requiere de la construcción de lo solicitado en este cartel.

Se requiere cubrir un área de 186 m², con una distribución de capa de concreto, con resistencia de 220 kg/cm², según se observa en plano del punto 4.

Se deben generar los desniveles necesarios hacia los tragantes del caso.

Para la construcción de la losa de descarga en cuestión se requiere de al menos lo siguiente:

Preparación de terreno:

Actualmente el terreno se encuentra con zona verde limpia, con zacate. Por lo cual se deberá contemplar la preparación del terreno.

Para la preparación del terreno se debe realizar al menos lo siguiente:

Excavación del área a utilizar (corte y bote).

FABRICA NACIONAL DE LICORES
CARTEL DE ESPECIFICACIONES PARA CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE SERVICIO EXTERNO No. 33293

CONTRATO	DESCRIPCIÓN
Anexo oficio DM-240-20	Construcción de losa de concreto en zona verde

Detalle del material o servicio objeto de contratación: Construcción de losa de concreto en zona verde

Demolición del cordón y caño que presenta la calle interna de FANAL indicada contra la losa de concreto solicitada y posterior construcción de cordón de caño en el perímetro de la losa costado este y oeste.

Confección de losa de concreto:

Realizado la preparación del área a utilizar como losa, se deberá realizar lo necesario para la confección de la losa de concreto, por lo tanto, se debe realizar al menos lo siguiente:

Suministro y colocación de sub-base y base con material adecuado para la función del caso y de al menos 20 cm de profundidad, en total ambas capas, de lastre compactado, se debe utilizar al menos equipo de compactación de suelos.

Se debe colocar una malla de acero de refuerzo para la losa, construida de varillas deformada #3, con separación entre varilla y varilla de 30 cm de distancia, tanto en su ancho como en su largo.

Suministro y colocación de capa concreto, según plano.

Las características finales de la losa son:

Desniveles de la losa debe de contemplarse hacia los tragantes de agua deben ser de al menos un 0.5%. Deberán respetarse los niveles de las calles que intersecará la losa, iniciando en el nivel más bajo y manteniendo una pendiente uniforme hasta llegar al nivel más alto.

Dimensiones: ver plano del punto 4.

Espesor de losa: 12 cm sobre la base de lastre finalizando a nivel del suelo.

El concreto debe tener una resistencia mínima de 220 kg/cm², y la superficie deberá ser adecuada para el tránsito peatonal.

FABRICA NACIONAL DE LICORES
CARTEL DE ESPECIFICACIONES PARA CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE SERVICIO EXTERNO No. 33293

CONTRATO	DESCRIPCIÓN
Anexo oficio DM-240-20	Construcción de losa de concreto en zona verde

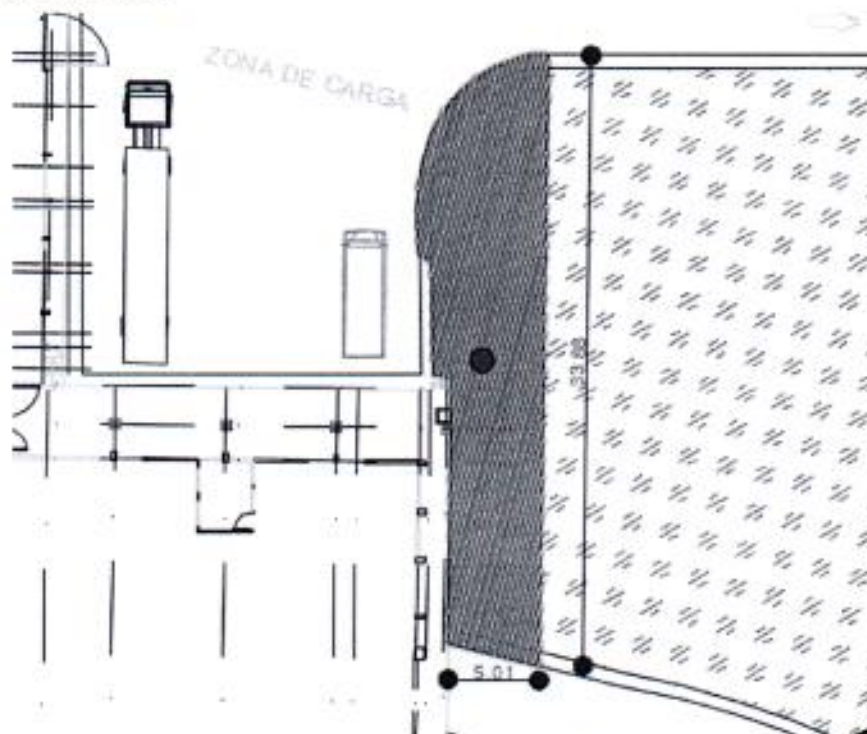
Detalle del material o servicio objeto de contratación: Construcción de losa de concreto en zona verde

El acabado de esta losa deberá ser antideslizante en toda el área y el acabado debe darse el mismo día en que se realiza la chorrea principal, para lograr la uniformidad del trabajo.


3. Forma de pago:

Pago a 30 días una vez recibido la factura y el equipo a entera satisfacción, cumpliendo con los requerimientos solicitados.

4. Plano de Losa



Atentamente,


Ing. Esteban Oviedo Alfaro
Coordinador de Mantenimiento



Página 3 de 3
S.S.E. 33293

Departamento de Mantenimiento

FÁBRICA NACIONAL DE LICORES
SECCIÓN PROVEEDURÍA
TELÉFONO (506) 2494 0100 EXT. 276 y 277

REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR CON LA COTIZACIÓN

Es obligación del oferente aportar lo siguiente:

- Declaración jurada bajo fe de juramento que el oferente está al día en el pago del Régimen de Impuestos Nacionales.
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con el artículo 22 y 22 Bis de la Ley de Contratación Administrativa
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con los incisos B y C del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con el artículo 27 de la Ley Orgánica del CNP # 6050.

NOTAS:

- Para ser considerados como elegibles, los oferentes y adjudicatarios deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS y FODESAF, por ese motivo FANAL verificará esta condición en el sistema de dichas entidades.
- Los contratos a ejecutar en el país, cuyas propuestas provengan de empresas extranjeras, deberán someterse a la jurisdicción y tribunales nacionales para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato. (Art. 64 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).

Sebastián E. Álvarez García
Bach. Sebastián E. Álvarez García
SECCIÓN PROVEEDURÍA



FÁBRICA NACIONAL DE LICORES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN PROVEEDURÍA
REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se invita a todas aquellas personas físicas o jurídicas que deseen formar parte de nuestro Registro de Proveedores y participar en futuras cotizaciones, para que presenten la siguiente documentación:

La información requerida es la siguiente:

- 1) Nota de presentación de la empresa (firmada por el Representante Legal) en la que indiquen:
 - Nombre o razón social.
 - Dirección geográfica y apartado postal.
 - Números de teléfono y fax, correo electrónico.
 - Descripción de los productos y/o servicios que ofrecen.
 - Citas de inscripción en el Registro Público (Tomo, Folio y Asiento).
 - Indicar que disponen de facturas timbradas o en su defecto de la autorización correspondiente. (Fanal no está exenta de impuestos)
 - Indicar el nombre del Representante Legal.
- 2) Fotocopia de la cédula de identidad de todos los Representantes Legales y Apoderados.
- 3) Certificaciones ORIGINALES con no más de tres meses de emitidas de:
 - Personería jurídica vigente.
 - Capital social de la empresa y cómo están distribuidas las acciones.
- 4) En caso de representantes de casas extranjeras, indicar el número de licencia.
- 5) Los oferentes deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS y FODESAF, Por ese motivo FANAL verificara esta condición en el sistema de dichas entidades.
- 6) Declaraciones juradas indicando textualmente "bajo fe de juramento":
 - Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con lo que establecen los Artículos 22 y 22 bis) de la Ley de Contratación Administrativa.
 - Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción #6050 del 14 de abril de 1977.
 - Declaración jurada bajo fe de juramento de que se encuentran al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.

AUTENTICADAS
POR UN
ABOGADO

ORIGINALES,
firmadas por
representante,
no autenticadas
por abogado.

Pueden enviar los requisitos al apartado postal 184-4100 Grecia, atención Bach. Sebastián Álvarez García, Encargada de Proveeduría, o entregarlos personalmente en las oficinas ubicadas en Rincón de Salas, Grecia. Más información al 2494-0100, Ext. 276 / 277, ó al 2494-2199. Al correo proveeduria@fanal.co.cr.

ES INDISPENSABLE QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SEAN LOS ORIGINALES Y QUE ESTÉN FIRMADOS POR QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.

Sebastián E. Álvarez García
Bach. Sebastián E. Álvarez García
Encargado Sección Proveeduría

